POLÍTICA GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA:

DIRAD DIAGNOSTICO RADIOLOGICO CIA. LTDA.

La compañía de responsabilidad limitada: DIRAD DIAGNOSTICO RADIOLOGICO CIA. LTDA., con Registro Único de Contribuyentes (RUC) Nro. **0190493660001**, con domicilio en la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador - (en adelante "**DIRAD**"), es una compañía mercantil, legalmente constituida al amparo de las Leyes de la República del Ecuador, cuyo objeto social es: "*la actividad de Laboratorios de Radiología (Rayos X) y otros centros de diagnóstico por imagen, así como las actividades secundarias de laboratorios clínicos de análisis de sangre, orina, etc., y servicios auxiliares al tratamiento médico*", conforme se determina específicamente en sus estatutos sociales. En ejercicio de dicho objeto social, **DIRAD** presta, entre otros, servicios de diagnóstico por imagen mediante Rayos X, tomografía computarizada multicorte, resonancia magnética, ecografía 2D, 3D y 4D, ecocardiografía, mamografía y densitometría ósea, entre otros, así como procedimientos guiados por imagen.

DIRAD es una sociedad comprometida con el respeto y la protección de los datos personales de sus clientes, usuarios, pacientes, y público en general, partiendo de los valores y normas éticas que rigen el correcto uso de los datos personales y que se encuentran debidamente dispuestos en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, en el Reglamento a la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, y en la normativa secundaria de la materia, como por ejemplo las resoluciones que emita la Superintendencia de Protección de Datos Personales (SPDP), así como en la normativa sanitaria expedida por la Autoridad Sanitaria Nacional. **DIRAD** velará en todo momento por el correcto cumplimiento de dichas normas, siendo el correcto y legítimo tratamiento de los datos personales un pilar esencial para cumplir el objeto social dispuesto en los estatutos de constitución de **DIRAD** desarrollando sus servicios en todo momento, a través del respeto íntegro de los Datos Personales.

La presente **Política General de Protección de Datos Personales**, establece los parámetros, objeto, alcance, y obligaciones bajo los cuales **DIRAD** acoge los preceptos de la vigente Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, su Reglamento y norma secundaria de la materia.

Esta **Política General de Protección de Datos Personales,** será aplicable para todos los: clientes, usuarios, pacientes, trabajadores, personal, proveedores, socios y demás personas que de una u otra forma estén relacionadas con **DIRAD** y/o los servicios que esta presta.

1. **OBJETO, COMPAÑÍA ENCARGADA DEL TRATAMIENTO Y RESPONSABLE DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:**

Este documento tiene por objeto comunicar cómo **DIRAD** trata los datos personales de sus clientes, pacientes y usuarios en sus diferentes etapas, tanto los que se obtienen de fuentes de información de acceso público o autorizado como los que recopila a través de sus canales electrónicos o presenciales, propios o de redes asociadas.

La compañía encargada de realizar el tratamiento de los datos personales conforme a la ley, en su calidad de responsable del tratamiento según el artículo 4 de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, es:

- **Razón Social: DIRAD DIAGNOSTICO RADIOLOGICO CIA. LTDA.** identificada con el Registro Único de Contribuyentes (RUC) Nro. **0190493660001.**
- **Correo electrónico:** estebanfigueroa@yahoo.com
- **Teléfono Nro.** (07) 4103591 / (07) 4103379 / 0998192609
- **Dirección / Domicilio:** José Peralta 4-138 y Av. 12 de Abril, en la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador.

El Responsable de Protección de Datos Personales, designado por DIRAD para velar por que el tratamiento se realice conforme a la ley, es:

- El **Dr. Esteban Rolando Figueroa Pazos,** quien ejerce el cargo de Responsable de Protección de Datos Personales de **DIRAD DIAGNOSTICO RADIOLOGICO CIA. LTDA.** identificada con el Registro Único de Contribuyentes (RUC) Nro. **0190493660001.**
- **Correo electrónico:** estebanfigueroa@yahoo.com
- **Teléfono Nro.** (07) 4103591 / (07) 4103379 / 0998192609
- **Dirección / Domicilio:** José Peralta 4-138 y Av. 12 de Abril, en la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador.

---

2. **BASE LEGAL / MARCO NORMATIVO:**

La presente **Política General de Protección de Datos Personales,** se fundamenta y se encuentra regulada por la legislación ecuatoriana y, en particular, por la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, el Reglamento a la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, y demás normativa secundaria aplicable a la materia, como por ejemplo las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Protección de datos personales (SPDP) en el Ecuador. En lo relativo a los datos de salud, la presente Política observa además la normativa expedida por la Autoridad Sanitaria Nacional, en particular la relativa a la historia clínica y a la confidencialidad de la información en el Sistema Nacional de Salud.

3. ALCANCE DE ESTA POLÍTICA GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:

La presente **Política General de Protección de Datos Personales,** es aplicable a todas las personas que solicitan a **DIRAD** la prestación de alguno de sus servicios de radiología y diagnóstico por imagen (Rayos X, tomografía computarizada multicorte, resonancia magnética, ecografía 2D, 3D y 4D, ecocardiografía, mamografía y densitometría ósea, entre otros), de laboratorio clínico, de procedimientos guiados por imagen o de servicios auxiliares al tratamiento médico, o la realización de cualquiera de las actividades económicas debidamente contempladas y autorizadas en sus estatutos sociales, así como a sus clientes, pacientes, usuarios, trabajadores, colaboradores, proveedores, entre otros, así como respecto de aquellas que mantengan una relación con **DIRAD,** devengada de la prestación y/o realización de alguno de sus servicios.

Las bases legales con las que da tratamiento **DIRAD** a los datos personales, son las establecidas en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, su reglamento y normativa secundaria de la materia, entre las cuales se encuentran las siguientes:

a) Consentimiento (que, para el tratamiento de datos sensibles, será explícito)

b) Ejecución de un contrato o medidas precontractuales

c) Interés legítimo

d) Obligación Legal

e) Tratamiento de bases de acceso público.

f) Tratamiento por orden judicial y/o de autoridad competente.

g) Tratamiento necesario para la prestación de servicios de salud y atención médica, incluidos el diagnóstico médico, la prestación de asistencia sanitaria y la gestión de servicios de salud, conforme los artículos 26 literal g), 30 y 31 de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales.

h) Protección de intereses vitales del titular o de otra persona.

---

4. ¿QUÉ TIPOS Y CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES TRATAMOS?

- **TIPOS DE TRATAMIENTO DE DATOS:**

Los tipos de tratamiento que **DIRAD**, realizará son los siguientes:

- Recolección, recopilación, obtención, registro, organización, estructuración, conservación, custodia, elaboración, adaptación, modificación, eliminación, indexación, extracción, consulta utilización, posesión, aprovechamiento, distribución, comunicación; o, cualquier otra forma de habilitación de acceso, cotejo, interconexión, limitación, supresión, destrucción y, en general, cualquier uso de datos personales dentro del contexto de la finalidad.

- **CATEGORÍAS DE DATOS:**

Los datos personales que son tratados por **DIRAD** y que corresponden a los que almacenaremos en nuestra base de datos, se encuentran descritos a continuación:

- **Datos de Paciente(s):**

  Son los datos personales que el paciente por su propia voluntad ha facilitado y proporcionado al hacer uso de sus servicios. Los datos proporcionados bajo este concepto, van a depender de los distintos servicios ofrecidos por **DIRAD**.

  Estos datos están compuestos en su generalidad por los siguientes:

a) Datos de identificación:

- Nombres completos;
- Número de identificación (cédula, RUC o pasaporte);

- Correo electrónico;
- Número de teléfono y/o celular;
- Dirección de domicilio;
- Fecha de Nacimiento;
- Nacionalidad;
- Sexo;
- Estado civil.

b) <u>Datos adicionales:</u>

- Datos de seguros de salud: seguro privado, en grupo, o afiliación al Seguro Social - (IESS).
- Imágenes de órdenes, recetas o pedidos médicos.
- Fotografías o videos de seguridad y vigilancia en nuestras instalaciones (en caso de acceder a las instalaciones de **DIRAD**).
- Copia de cédula de identidad y papeleta de votación (en caso de requerirse por cuestiones inherentes a seguros privados, en grupo o público).

c) <u>Datos financieros:</u>

- Tipo de tarjeta de crédito o débito, fecha de vencimiento y ciertos dígitos del número de su tarjeta, requeridos por las instituciones financieras.
- Banco, número y tipo de cuenta bancaria.

d) <u>Datos de Salud:</u>

- Diagnóstico;
- Imágenes médicas diagnósticas (radiografías, tomografías, resonancias magnéticas, ecografías, ecocardiogramas, mamografías y densitometrías óseas);
- Mediciones, hallazgos y clasificaciones diagnósticas derivadas de los estudios de imagen;
- Medios de contraste administrados (tipo, dosis y vía de administración) y reacciones adversas presentadas;
- Informes radiológicos e imagenológicos;
- Antecedentes familiares y personales;
- Hábitos (sustancias, actividad);
- Peso;
- Estatura;
- Sintomatologías;
- Medicación de toma continua, frecuente, permanente o eventual;
- Resultados de laboratorio (sangre, orina, etc.);
- Procedimientos médicos;
- Vacunas o pruebas;

- Discapacidad – (y su porcentaje);
- Tipo de sangre;
- Alergias (incluidas las alergias o reacciones previas a medios de contraste y a medicamentos);
- Estado de embarazo o posibilidad de embarazo, fecha de última menstruación y período de lactancia;
- Portación de marcapasos, desfibriladores, neuroestimuladores, implantes, prótesis, clips, dispositivos o cuerpos metálicos;
- Función renal (valores de creatinina y tasa de filtración glomerular), cuando se requiera la administración de medios de contraste;
- Antecedentes de exposición a radiación ionizante y dosis de radiación recibidas en los estudios practicados;
- Informes de biopsias o citologías;
- Datos de monitorización (presión arterial, frecuencia cardíaca, etc.);
- Resultados de exámenes médicos previos;
- Preferencias y necesidades de atención médica.

e) Datos de radiología, diagnóstico por imagen y procedimientos guiados por imagen:

- Imágenes médicas obtenidas mediante equipos de radiología convencional y digital (Rayos X), tomografía computarizada multicorte, resonancia magnética, mamografía y densitometría ósea;
- Informes diagnósticos derivados de los estudios de radiología e imagenología practicados, emitidos por médicos especialistas en radiología e imagen;
- Imágenes, videos y registros de ecografías 2D, 3D y 4D y de ecocardiografías, incluidas las ecografías obstétricas y la información sobre el embarazo y el feto que de ellas se derive;
- Información sobre medios de contraste administrados (tipo, dosis, vía, fecha y hora de administración);
- Parámetros técnicos, dosis de radiación y metadatos de las imágenes (formato DICOM) necesarios para la correcta interpretación clínica;
- Imágenes y registros de procedimientos guiados por ecografía o fluoroscopía, incluida la Terapia de Regeneración Avanzada con concentrado plaquetario y células madre mesenquimales, así como la información de las muestras biológicas obtenidas para dichos procedimientos;
- Resultados comparativos con estudios previos o posteriores.

f) <u>Datos de uso:</u>

Información acerca de interacciones y datos técnicos, en el sitio web, redes sociales, y/o plataformas tecnológicas necesarias para ofrecer funciones específicas del sitio web y/o plataformas tecnológicas de **DIRAD** - (en caso de acceder al sitio web, plataformas tecnológicas y/o redes sociales de **DIRAD**).

g) Datos de personas menores de edad:

DIRAD trata datos personales de menores de edad siempre y cuando exista una base de legalidad que provenga por parte del representante legal o la persona autorizada. Los datos de niñas, niños y adolescentes menores de quince (15) años serán tratados con el consentimiento de su representante legal; los adolescentes a partir de los quince (15) años podrán otorgar por sí mismos su consentimiento explícito, conforme el artículo 21 de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales. Los datos del embarazo y del feto obtenidos en ecografías obstétricas se tratarán con el consentimiento de la madre o de su representante legal. Los datos de las personas con discapacidad que, por su condición, requieran representación, serán tratados con el consentimiento de su representante legal o de la persona legalmente autorizada.

h) Datos recopilados de fuentes de terceros:

En ciertos casos **DIRAD** presta sus servicios por solicitud o pedido de terceros, por consecuencia, es necesario que para dicho fin se recopilen sus datos con el propósito de identificarlo o contactarlo para la realización y prestación de nuestros servicios, entre los que se pueden considerar a por ejemplo: la práctica de estudios de radiología e imagenología, la toma de muestras, pruebas y/o exámenes médicos. En tal virtud, **DIRAD** recibe en encargo dichos datos personales para la prestación de servicios de radiología, diagnóstico por imagen y laboratorio clínico. Por lo que, presupone que usted ha autorizado a que dicho tercero comparta con nosotros sus datos personales. El tercero que remite los datos (médico tratante, institución de salud, aseguradora, empresa de medicina prepagada o cliente corporativo) es responsable de contar con la base de legitimación necesaria para comunicarlos a DIRAD.

i) Datos de trabajadores, profesionales de la salud, colaboradores, proveedores y socios:

DIRAD trata los datos de identificación y contacto, de formación académica y registro profesional, datos laborales y de seguridad social, datos financieros necesarios para pagos y obligaciones tributarias y, respecto del personal ocupacionalmente expuesto a radiaciones ionizantes, los registros de dosimetría personal y la información de vigilancia médica que exija la normativa de protección radiológica, exclusivamente para la gestión de la relación laboral, profesional, contractual o societaria y para el cumplimiento de obligaciones legales.

5. FINALIDAD Y FINES DEL TRATAMIENTO DE DATOS:

Los datos personales serán destinados a cualquiera de los siguientes usos o fines:

a) Prestación de productos y/o servicios médicos;

b) Prestación de servicios técnicos y profesionales de medicina en las áreas de radiología, imagenología y diagnóstico por imagen, laboratorio clínico, servicios auxiliares al tratamiento médico, salud humana e investigación médica;

c) Diagnóstico, evaluación, seguimiento y control de patologías mediante estudios de radiología e imagenología (Rayos X, tomografía computarizada multicorte, resonancia magnética, ecografía 2D, 3D y 4D, ecocardiografía, mamografía y densitometría ósea, entre otros), análisis de laboratorio clínico y procedimientos guiados por imagen;

d) Realización de intervenciones médicas, exámenes médicos a requerimiento del titular en su calidad de paciente, o de su médico tratante o terceros autorizados tanto en las instalaciones de **DIRAD**, cuanto en hospitales, clínicas, centros de atención médica y/o en el domicilio del titular o en cualquier lugar solicitado por él como paciente;

e) Contactar al titular en caso de ser necesario en función del resultado de sus diagnósticos, pruebas y/o exámenes médicos;

f) Generar oferta de valor y alianzas comerciales;

g) Para cotizar servicios, procedimientos, realización de intervenciones médicas, exámenes, visualizar facturas, solicitar turnos, o consultar resultados de diagnósticos y/o pruebas y/o exámenes médicos, requeridos por el titular como paciente, solicitados por su médico tratante o terceros autorizados;

h) Para cumplir obligaciones contractuales con terceros, por ejemplo aquellas derivadas de convenios, pólizas de seguro médico, alianzas estratégicas, derivación de pacientes, entre otras;

i) Contactar al titular para proporcionarle información (ejemplo diagnósticos, recetas médicas, análisis de resultados de exámenes radiológicos, imagenológicos y de laboratorio clínico practicados);

j) Para procesar todo lo relacionado con pagos y transacciones como, por ejemplo, facturación, emisiones de comprobantes de venta, y documentos complementarios al amparo de las Leyes, reglamentos y normativa secundaria en materia tributaria, entre los que pueden encontrarse por ejemplo: retenciones, notas de venta, notas de crédito, entre otras;

k) Transferencia o comunicación de los datos estrictamente necesarios para cada caso, a otros médicos tratantes, médicos radiólogos o subespecialistas que intervengan en la lectura, interpretación, informe o segunda opinión de los estudios, clínicas, hospitales, centros de salud, laboratorios internacionales o nacionales, tomadores, compañías de seguros, compañías de medicina pre-pagada, clientes corporativos, aliados estratégicos, empresas a las que **DIRAD** preste el servicio de salud ocupacional, terceros autorizados, representantes legales del titular como paciente, casas de salud, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) y demás entidades de la Red Pública Integral de Salud, Ministerio de Salud Pública y demás autoridades sanitarias, empresas que prestan el servicio de mensajería ya sea a nivel nacional o internacional;

l) Análisis y/o elaboración de perfiles, exclusivamente con datos que no sean de salud;

m) Comunicación comercial y de publicidad;

n) Realizar gestiones de cobranza,

o) Marketing y comercialización. (Esto puede incluir el envío de materiales promocionales, invitaciones a eventos, promociones, descuentos especiales y otra información relacionada);

p) Validar y/o actualizar información y datos del titular, para lo cual se podría acceder a fuentes públicas;

q) Para atender, validar, gestionar y hacer seguimiento con el titular, sobre reclamos, solicitudes, ejercicios de derechos de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (LOPDP), sugerencias, comentarios, devoluciones, accidentes, quejas. En cuyo caso será necesario

contactarlo por llamada, correo electrónico, WhatsApp, redes sociales o SMS;

r) Para detectar fraudes, pagos fraudulentos o usos fraudulentos, delictivos o contravencionales;

s) Para cumplir obligaciones legales y requerimientos de las autoridades competentes;

t) Para que **DIRAD** pueda iniciar o ejercitar pretensiones jurídicas u oponerse a ellas;

u) Para fines internos de planificación, información y estimaciones del negocio;

v) Entregar y poner a disposición del titular, de su médico tratante y de las personas autorizadas por el titular, los resultados, informes, imágenes y videos de los estudios practicados, por medios físicos o electrónicos;

w) Otros fines previstos en otras autorizaciones o instrumentos que el TITULAR otorgue a favor de **DIRAD**.

- **Exclusión:** En ningún caso los datos de salud, imágenes médicas, resultados e informes de los estudios de radiología, imagenología y laboratorio clínico serán utilizados para fines de marketing, publicidad o perfilamiento comercial. **DIRAD garantiza su cuidado y confidencialidad.**

Para cada una de las relaciones que mantenga con **DIRAD**, se podrá tener finalidades distintas a las descritas, las cuales mantendrán concordancia con la documentación específica para cada relación.

Si necesita más información acerca de la finalidad del tratamiento realizado por **DIRAD**, no dude en tomar contacto con nosotros de conformidad a la información de contacto proporcionada en el numeral UNO (1) de la presente **Política General de Protección de Datos Personales.**

---

6. ¿CON QUIÉN COMPARTIMOS SUS DATOS PERSONALES?

DIRAD transfiere sus datos personales en estricto cumplimiento de la normativa en materia de protección de datos personales. Los datos personales necesarios únicamente se compartirán en favor de quienes se dispone a continuación, en la forma en que se establece:

- **Terceros Autorizados:** Únicamente en el caso de: **1)** Entrega de diagnósticos, resultados del paciente a sus médicos tratantes; **2)** Remisión de datos a laboratorios nacionales o internacionales en ciertos casos y dependiendo del tipo de prueba o examen - (en pruebas que por su naturaleza deban ser emitidas por laboratorios internacionales); **3)** A la compañía de seguro privado del paciente, y/o a la compañía de medicina pre-pagada del paciente; **4)** Al representante legal del paciente; **5)** A la compañía que presta el servicio de mensajería a nivel nacional o internacional para el traslado de muestras, pruebas o exámenes, a la casas de salud u hospital en el que se encuentra el paciente. **6)** A Hospitales, clínicas, centros de salud, en los que el titular requiera ser tratado, intervenido o diagnosticado, o requiera se preste algún servicio médico. **7)** A médicos radiólogos o subespecialistas, nacionales o extranjeros, que intervengan en la lectura, interpretación, informe o segunda opinión de los estudios, incluida la emisión de informes a distancia (telerradiología), quienes estarán sujetos a secreto profesional y a acuerdos de confidencialidad y de encargo del tratamiento.

- **Cliente corporativo:** Si **DIRAD** es contratado para prestar sus servicios por pedido de terceros y recibe en encargo la prestación de servicios médicos por remisión de otro profesional de la salud, laboratorios médicos, clínicas, hospitales, centros de salud, etc.

- **Proveedores de servicios:** Utilizamos empresas proveedoras de servicios complementarios, que colaboran con nosotros, y facilitan la prestación de nuestros servicios, tales como: empresas que facilitan equipos electrónicos de pago - (datafonos para pagos electrónicos), link de pagos electrónicos a través de tarjetas de crédito; borrado de información; facturación electrónica; consolidación de requerimientos recibidos a través de redes sociales; servicios de digitalización y administración de documentación; servicios de alojamiento de información local o en la nube; gestión de la infraestructura técnica; protección y seguridad de nuestros sistemas y servicios, proveedores de medios de contraste e insumos médicos, exclusivamente para fines asistenciales, regulatorios, de farmacovigilancia, de tecnovigilancia y de seguridad del paciente.

  Proveedores tecnológicos de sistemas de almacenamiento, procesamiento y visualización de imágenes médicas (PACS, RIS u otros), así como fabricantes, distribuidores o mantenedores de los equipos de

Rayos X, tomografía computarizada, resonancia magnética, ecografía, ecocardiografía, mamografía, densitometría ósea y demás equipos médicos, exclusivamente para fines técnicos, de mantenimiento, soporte y seguridad, bajo acuerdos de confidencialidad y encargo de tratamiento.

Todas estas empresas pueden necesitar acceder a ciertos datos personales a fin de prestarnos sus servicios. **DIRAD**, ha requerido que cada una de dichas empresas proveedoras de servicios complementarios, con la cual existe interactuación, mantengan protocolos de tratamiento de datos personales, suscriban acuerdos de confidencialidad y contratos de encargo del tratamiento conforme a la LOPDP, y realicen buen uso de esta información, así mismo ha dejado en claro, que la distribución, copia reproducción, transmisión, y/o divulgación de la misma a terceros, se encuentra prohibida y no está autorizada.

- **Autoridades competentes:** Compartiremos sus datos personales con autoridades competentes, tales como el Ministerio de Salud Pública, la Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud y Medicina Prepagada (ACESS), la Superintendencia de Protección de Datos Personales (SPDP), los órganos jurisdiccionales y la Fiscalía General del Estado, cuando consideremos de buena fe que ello resulta necesario para cumplir una obligación legal prevista en la legislación aplicable o para responder a un procedimiento legal administrativo y/o judicial. Obligación que se produce al amparo de lo dispuesto en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, el Reglamento a la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, y a la normativa secundaria aplicable a la materia.

  Asimismo, compartiremos sus datos personales cuando consideremos de buena fe, que ello resulta necesario para nuestros intereses legítimos o los de un tercero en relación con la seguridad nacional, la aplicación de la ley, en el marco de procesos legales, la protección de la seguridad de una persona o la prevención de accidentes mortales o daños personales inminentes, siempre que consideremos que dichos intereses legítimos no quedan invalidados por intereses o derechos y libertades fundamentales de usted, que requieran proteger sus datos personales. Todo esto de acuerdo siempre a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, el Reglamento a la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, y a la normativa secundaria aplicable a la materia.

- **Entrega de resultados:** DIRAD entregará o pondrá a disposición los resultados, informes, imágenes y videos de los estudios únicamente al titular, a su representante legal, a la persona que el titular autorice por escrito y a su médico tratante, por medios físicos o electrónicos (correo electrónico, enlaces de acceso seguro, plataformas web o aplicaciones de mensajería), en los datos de contacto proporcionados por el titular. DIRAD no será responsable por accesos indebidos derivados de datos de contacto erróneos o desactualizados proporcionados por el titular, ni por el uso o la difusión que el titular, o los terceros con quienes él los comparta, hagan de la información entregada, incluidas las imágenes y videos de ecografías 3D y 4D.

7. ¿ DIRAD REALIZA TRANSFERENCIA DE DATOS INTERNACIONALES?

En caso de que sea necesario y para cumplir con la prestación de los servicios, todas las transferencias de Datos Personales a un tercer país o a una organización internacional estarán sujetas a las garantías dispuestas expresamente en el artículo 56 y siguientes de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (LOPDP) y demás artículos pertinentes/concordantes. Tales transferencias pueden producirse, entre otros casos, cuando DIRAD utilice servicios de almacenamiento en la nube o sistemas de archivo y comunicación de imágenes (PACS) con servidores ubicados fuera del Ecuador, o cuando los estudios sean leídos o informados por médicos radiólogos ubicados en el exterior; en tales casos, DIRAD exigirá a los destinatarios garantías adecuadas de confidencialidad y seguridad.

Cabe precisar que, en el sitio web de **DIRAD** podemos exhibir anuncios o contenidos que vinculen a sitios web de terceros. No nos responsabilizamos por las prácticas en materia de privacidad ni por los contenidos de terceros. Cuando haga clic en un link o en un anuncio de un tercero, tenga en cuenta que está saliendo del sitio web de **DIRAD** y que los datos personales que facilite no estarán cubiertos por este Aviso, y por las protecciones garantizadas en esta **Política General de Protección de Datos Personales.**

8. ¿CUÁLES SON LAS RESPONSABILIDADES DE DIRAD?

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, el Reglamento a la Ley Orgánica de Protección de Datos

Personales, y normativa secundaria de la materia – (vigentes), **DIRAD** es responsable de:

a) Gestionar medidas técnicas, físicas y organizativas para cumplir con los principios de la Ley de Protección de Datos Personales – (vigente), y alcanzar los derechos de los titulares.

b) Realizar actividades de tratamiento de datos personales dentro del marco de bases legitimadoras referidas en la Ley de Protección de Datos Personales.

c) Seguir los lineamientos de datos personales de diseño y por defecto en todas sus nuevas iniciativas relacionadas con nuevos productos y servicios.

d) Acoger lo dispuesto en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, su reglamento, y normativa secundaria de la materia, correspondiente en lo relacionado a transferencias nacionales e internacionales de datos.

e) Cumplir con los plazos de conservación de datos personales establecidos por ley, incluso una vez finalizada cualquier relación contractual y/o de prestación de servicios.

f) Velar por el cumplimiento de los derechos de los titulares de datos personales, proporcionando los mecanismos para ejercerlos.

g) Velar por que sus proveedores en calidad de Encargados del Tratamiento de Datos cumplan con los preceptos establecidos en la Ley de Protección de Datos Personales.

h) Cumplir con los requerimientos y seguir los lineamientos y resoluciones emitidas por la Autoridad de Protección de Datos Personales.

i) Realizar el tratamiento de datos sensibles de los titulares en situaciones particulares y siempre respetando los lineamientos establecidos en la Ley de Protección de Datos Personales respecto al mecanismo de legitimación aplicable y medidas de seguridad adoptadas.

j) **DIRAD** podrá anonimizar los datos personales cuando lo considere pertinente y necesario.

k) Notificar las vulneraciones de seguridad de datos personales a la Superintendencia de Protección de Datos Personales (SPDP), al organismo de regulación y control competente y, para efectos informativos y de coordinación técnica, al CSIRT correspondiente, en el término de cinco (5) días, y a los titulares afectados en el término de tres (3) días, contados desde que tenga conocimiento de ellas, conforme los artículos 43 y 46 de la LOPDP.

l) Realizar evaluaciones de impacto del tratamiento de datos personales cuando trate a gran escala datos de salud u otras categorías especiales de datos, conforme el artículo 42 de la LOPDP.

m) Suscribir acuerdos de confidencialidad con su personal y con los encargados del tratamiento, y capacitar periódicamente a su personal en materia de protección de datos personales y de secreto profesional.

---

9. ¿BAJO QUÉ PRINCIPIOS, DIRAD REALIZA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES?

En cumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales, su Reglamento y a la normativa secundaria aplicable a la materia, **DIRAD** se rige bajo los siguientes principios, en lo inherente al tratamiento de sus datos personales:

- **Principio de juridicidad:** **DIRAD** trata los datos personales en apego y cumplimiento a derechos, principios y obligaciones establecidas en la Constitución, la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, el Reglamento a la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, y demás normativa secundaria de la materia, que se encuentre vigente.

- **Principio de lealtad:** En ningún caso **DIRAD** tratará datos personales a través de medios o para fines ilícitos o desleales.

- **Principio de transparencia:** La información o comunicaciones emitidas por **DIRAD** respecto al tratamiento de datos personales son fácilmente accesibles y sencillas de entender por parte del titular de los datos personales.

- **Principio de Finalidad:** **DIRAD** cumplirá las correspondientes finalidades del tratamiento, según el producto o servicio que se preste.

- **Principio de Pertinencia y Minimización:** **DIRAD** tratará los datos personales pertinentes y necesarios en relación con los fines correspondientes.

- **Principio de Proporcionalidad del tratamiento:** DIRAD tratará los datos personales de forma adecuada, necesaria y proporcional en relación con las finalidades del tratamiento.

- **Principio de Calidad y Exactitud:** **DIRAD** velará continuamente para que los datos personales objeto de tratamiento sean exactos, íntegros, precisos, completos, comprobables, claros; y, de ser el caso, debidamente actualizados.

- **Principio de Conservación:** **DIRAD** evitará la conservación de datos de forma indefinida, estableciendo un plazo de conservación según lo establecido en el ordenamiento jurídico ecuatoriano.

- **Principio de Confidencialidad:** **DIRAD** concibe el tratamiento de datos personales sobre la base del correspondiente sigilo y secreto, tomando en cuenta inclusive los supuestos de tratamiento legítimo establecidos en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, el Reglamento a la Ley Orgánica de Datos Personales, y demás normativa secundaria de la materia, que se encuentre vigente. En el caso de los datos de salud, la confidencialidad se complementa con el secreto profesional médico y subsiste aun después de finalizada la relación con el titular, conforme a la LOPDP.

- **Principio de Responsabilidad proactiva y demostrada:** **DIRAD** implementa continuamente mecanismos generales a su alcance para el cumplimiento de los principios, derechos y obligaciones establecidos en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales.

- **Principio de Seguridad de datos personales:** **DIRAD** impulsará las medidas de seguridad adecuadas, sean estas organizativas, técnicas o de la índole que considere según el estado de la técnica, a fin de proteger los datos personales.
- **Principio de Aplicación favorable al titular:** En caso de duda sobre el alcance de las disposiciones de la normativa de protección de datos personales, DIRAD las aplicará en el sentido más favorable al titular.

10. ¿CUÁLES SON SUS DERECHOS AL FACILITARNOS SUS DATOS PERSONALES?

Usted tiene los siguientes derechos, al facilitarnos sus datos personales:

a) Derecho a la información:

El titular de datos personales tiene derecho según corresponda a ser informado, de acuerdo a la Ley de Protección de Datos Personales.

b) Derecho de acceso:

El titular tiene derecho a conocer y obtener gratuitamente del responsable de tratamiento, acceso a todos sus datos personales sin necesidad de presentar justificación alguna. Este derecho no podrá ejercerse por parte del titular de forma tal que constituya algún tipo de abuso.

c) Derecho de rectificación y actualización:

El titular tiene derecho a la rectificación y actualización de sus datos personales inexactos o incompletos, salvo excepciones de Ley.

d) Derecho de eliminación (supresión):

El titular tiene derecho, a que sus datos personales sean suprimidos, salvo excepciones de Ley. (No procederá la eliminación de los datos que integran la historia clínica, las imágenes y los informes de los estudios practicados mientras subsista la obligación legal de conservarlos, ni de aquellos necesarios para la formulación, ejercicio o defensa de reclamaciones, conforme el artículo 18 de la LOPDP).

e) Derecho de oposición:

El titular tiene derecho según sea el caso, a oponerse o negarse al tratamiento de sus datos personales, salvo excepciones de Ley.

f) Derecho a la portabilidad:

Se aplicará el derecho a la portabilidad de datos, en concordancia con lo que la normativa aplicable establece.

g) Derecho a la suspensión del tratamiento:

El titular tendrá derecho según Ley, a la suspensión del tratamiento de sus datos personales cuando: **1)** Impugne la exactitud de los mismos, mientras el responsable verifica su exactitud; **2)** El tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales; **3)** El responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para efectos de reclamaciones; y **4)** Cuando el interesado se haya opuesto al tratamiento de datos relativos a salud.

h) Derecho a no ser objeto de una decisión basada única o parcialmente en valoraciones automatizadas:

El titular tiene derecho a no ser sometido a una decisión basada única o parcialmente en valoraciones que sean producto de procesos automatizados.

Si el titular considera que no hemos tratado sus datos de acuerdo con la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, el Reglamento a la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, y demás normativa secundaria de la materia, que se encuentre vigente, puede dirigir su requerimiento o reclamo usando los medios de contacto detallados en el punto UNO (1) de esta **Política General de Protección de Datos Personales.**

11. PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE DERECHOS:

El titular podrá ejercer sus derechos mediante la presentación de una solicitud escrita remitida al correo mencionado en el numeral UNO (1) de la presente **Política General de Protección de Datos Personales.** Cabe señalar que estos derechos pueden ser ejercidos ya sea por el titular de los datos personales o bien, a través de su representante, quien podrá hacer ejercicio de estos derechos previa verificación de la documentación que acredite la facultad legal para el ejercicio de este derecho en representación de una tercera persona.

Los mecanismos adecuados de acreditación serán únicamente a través de verificación de filiación a través de la cédula de ciudadanía (en casos de menores de edad cuyos datos se traten), o en su defecto, a través de escrituras públicas de poder general, o poder especial en las que textualmente se otorgue dicha facultad al compareciente.

La solicitud podrá ser aceptada o negada, siempre con la debida motivación de las razones y causas legales que impidan su aceptación.

DIRAD atenderá las solicitudes de acceso, rectificación y actualización, eliminación y oposición en el plazo de quince (15) días contados desde su recepción, conforme los artículos 13, 14, 15 y 16 de la LOPDP.

---

12. ¿PUEDES REVOCAR TU CONSENTIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES?

El Titular, puede revocar el consentimiento para el tratamiento de sus datos personales y el consentimiento otorgado a **DIRAD** para una o varias finalidades del tratamiento de sus datos personales, mediante la presentación de una solicitud escrita remitida al correo mencionado en el numeral UNO (1) de la presente **Política General de Protección de Datos Personales.** La revocatoria no tendrá efecto retroactivo y no afectará la licitud del tratamiento realizado con anterioridad, conforme el artículo 8 de la LOPDP, ni impedirá que DIRAD conserve y trate los datos que forman parte de la historia clínica, las imágenes y los informes de los estudios practicados, mientras subsista la obligación legal de conservarlos.

El ejercicio de los derechos de acceso, eliminación y rectificación es gratuito. **DIRAD** se reserva el derecho de solicitar información o documentación adicional para validar la solicitud del titular de los datos personales.

Los derechos de los menores de edad sobre la materia han sido contemplados y se procederá de acuerdo con la normativa vigente.

---

13. ¿DÓNDE Y CÓMO RECLAMAR ANTE EL RESPONSABLE Y ANTE LA AUTORIDAD DE PROTECCIÓN DE DATOS?:

El Titular puede ejercer los derechos de *acceso, eliminación, rectificación, actualización, revisión, portabilidad y actualización, oposición, anulación, limitación del tratamiento y a no ser objeto de una decisión basada únicamente en valoraciones automatizadas,* y demás derechos previstos en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, el Reglamento a la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, y demás normativa secundaria de la materia, que se encuentre vigente. Para esto, deberá enviar una solicitud escrita que puede ser remitida al correo mencionado en el numeral UNO (1) de

la presente **Política General de Protección de Datos Personales.** De considerar que no ha sido atendido en el ejercicio de sus derechos, el Titular puede presentar una reclamación ante la Superintendencia de Protección de Datos Personales (SPDP) por medio de los canales y oficinas que dicha institución habilite.

14. ¿POR CUÁNTO TIEMPO CONSERVAMOS SUS DATOS PERSONALES?

Conservaremos sus datos personales únicamente durante el tiempo necesario para prestarle los servicios que **DIRAD** ofrece, para cumplir con la finalidad para la cual fueron recabados o exista otra base de legitimación que permita el tratamiento y conservación de datos, así como para dar cumplimiento a las finalidades contractuales legítimas y esenciales y para cumplir nuestras obligaciones legales. Conservaremos algunos de sus datos personales conforme con lo dispuesto en la normativa aplicable, en materia sanitaria – (atendiendo a su relevancia clínica, diagnóstica y de seguimiento médico), y en materia de protección datos. Las imágenes, informes y demás registros de los estudios de radiología, imagenología y laboratorio clínico forman parte de la historia clínica del paciente y se conservarán, como mínimo, por los plazos que establezca la normativa expedida por la Autoridad Sanitaria Nacional; podrán conservarse por períodos superiores, atendiendo a su valor clínico comparativo y de seguimiento longitudinal del paciente (por ejemplo, en mamografías y densitometrías óseas de control).

Adoptamos medidas técnicas y organizativas adecuadas para contribuir a proteger la seguridad de sus datos personales. Con el fin de prevenir la vulneración de sus derechos de protección de sus datos personales, hemos adoptado varias medidas, como, por ejemplo: capacitación, confidencialidad, acceso, conservación, entre otras que se encuentran debidamente reconocidas y determinadas en la legislación vigente en materia de protección de datos personales en la República del Ecuador.

Además, podremos conservar sus datos, cuando estemos legalmente facultados u obligados a mantener ciertos datos personales, en particular en situaciones como las siguientes:

- Cuando necesitemos conservar datos personales a efectos de nuestras obligaciones legales, conservaremos los datos personales necesarios durante el tiempo exigido por la legislación aplicable;

- Mientras dure la relación con el responsable del tratamiento y mientras no prescriban las acciones legales derivadas de la finalidad del tratamiento; y/o

- Cuando sea necesario para nuestros intereses empresariales legítimos, como la prevención de fraudes o la preservación de la seguridad de nuestros pacientes.

15. EFECTO DE SUMINISTRAR DATOS ERRÓNEOS O INEXACTOS:

En el caso de que el titular de datos personales entregue datos erróneos o inexactos, **DIRAD** no se responsabiliza de las consecuencias jurídicas, legales y/o administrativas que puedan producirse devengadas de la falta de exactitud de la información proporcionada, y/o que los servicios prestados por la empresa no sean correctos o idóneos conforme el servicio contratado. Por lo cual, **DIRAD** no compensará al titular o contratante en caso de que compruebe datos incompletos, inexactos, oscuridad, ambivalencia de los datos entregados. En particular, DIRAD no será responsable de los efectos derivados de la omisión, falsedad o inexactitud de la información proporcionada por el titular sobre su estado de embarazo o posibilidad de embarazo, lactancia, alergias, función renal, medicación, o portación de marcapasos, implantes, prótesis o cuerpos metálicos, información que DIRAD requiere para garantizar la seguridad del paciente en los estudios que emplean radiación ionizante, resonancia magnética o medios de contraste.

16. ¿DEBE FACILITARNOS SUS DATOS PERSONALES?:

Será obligatorio que nos facilite sus datos personales en la medida en que usted utilice o desee adquirir, requerir, contratar y/o utilizar un producto o servicio de **DIRAD**, debiendo mantenerlos actualizados, de forma que responda en todo momento a su situación real.

17. MODIFICACIÓN DE ESTA POLÍTICA:

DIRAD se reserva expresamente el derecho de poder: modificar, actualizar, y/o complementar, la presente **Política General de Protección de Datos Personales, en cualquier momento,** de acuerdo con la legislación aplicable en cada momento. Cualquier modificación será debidamente informada a través del sitio web www.diagnostico-radiologico.com y/o mediante avisos colocados en las instalaciones de DIRAD.

18. LEGISLACIÓN APLICABLE:

Los términos contenidos en este documento se rigen y se interpretan de acuerdo con las leyes vigentes en la República del Ecuador, aplicables a la materia de Protección de Datos Personales.